

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Bienestar, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada en modo semipresencial el miércoles 28 de mayo de 2025

### Informes

- 5** Del diputado Ernesto Núñez Aguilar reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino, realizada del miércoles 4 al viernes 6 de junio de 2025 en Ciudad de Panamá, Panamá

### Convocatorias

- 7** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará, el martes 8 de julio, a las 10:30 horas
- 7** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la octava reunión ordinaria, que se realizará, el martes 8 de julio, a las 11:00 horas

- 7** De la Comisión de Derechos Humanos, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 8 de julio, a las 11:00 horas

### Invitaciones

- 9** De la Comisión de Defensa Nacional, a la exposición fotográfica *Sexto aniversario de la Guardia Nacional*, que tendrá verificativo en el segundo piso de todo el complejo de esta Cámara de Diputados, hasta el lunes 7 de julio
- 9** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al foro académico *La música en el desarrollo de las infancias, retos y alcance*, que tendrá verificativo el martes 8 de julio, a las 11:00 horas
- 9** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al acto protocolario de firma del acta administrativa de desincorporación de documentos de la convocante, que tendrá lugar el miércoles 9 de julio, a las 11:00 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

A las 10 horas con 30 minutos del miércoles 28 de mayo de 2025, se reunieron, en el mezzanine sur situado en el primer nivel del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar, para llevar a cabo la **sexta reunión ordinaria** de manera semipresencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149, numeral 2, fracción I, III, IV, 156, 158, fracción I y II, 160, 161 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

La **presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) informó que, en virtud de que no se encontraba ningún diputado secretario de manera presencial para conducir la reunión, contará con el apoyo del enlace técnico, licenciado **Manuel Neftalí Martínez Ruíz** quien informó que había un registro de **asistencia de 30 diputados y diputados por lo que había quórum**.

### Registro de asistencia

**Presentes:** Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta; Olegaria Carrasco Macías, Christian Mishel Castro Bello, Karina Margarita del Río Zenteno, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Flor de María Esponda Torres, Adrián González Naveda, Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez, Iván Marín Rangel, Celeste Mora Eguiluz, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Gildardo Pérez Gabino, Felícita Pompa Robles, secretarios; José Braña Mojica, Hilda Araceli Brown Figueredo, Alejandro Calderón Díaz, Liliana Carbajal Méndez, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Claudia García Hernández, María de Fátima García León, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, José Alejandro López Sánchez, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Arturo Olivares Cerda, Jesús Irugami Perea Cruz, María

Fabiola Karina Pérez Popoca, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, María Isabel Rodríguez Heredia, Alma Laura Ruiz López, Roberto Sosa Pichardo y Marisela Zúñiga Cerón.

**Ausentes:** Héctor Saúl Téllez Hernández, secretario; Abigaíl Arredondo Ramos, Carlos Alonso Castillo Pérez, Víctor Samuel Palma César y Teresita de Jesús Vargas Meraz.

### 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La presidenta instruyó al secretario diera lectura al proyecto del orden del día para que fuera discutido, y consultar a las diputadas y diputados si era de aprobarse. El secretario dio lectura:

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Intervención del doctor Guillermo Cejudo Ramírez, investigador y especialista en políticas públicas. Tema: *Evaluación de la política social en contextos de pobreza extrema: desafíos y oportunidades*.
5. Asuntos generales
6. Clausura.

Acto seguido, la presidenta instruye al secretario consulte si hay algún comentario respecto al orden del día y no habiendo quien hiciera uso de la voz, se procedió a la votación correspondiente, y **por unanimidad en votación económica, se aprobó el orden del día**.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

Para el desahogo de este punto, la diputada **Ana Karina Rojo Pimentel**, presidenta de la comisión, instruyó al secretario que consultase si existía alguna

observación al respecto al acta derivada de la reunión anterior y de no ser así, consultase si era de dispensarse su lectura para pasar a la votación correspondiente, en el entendido de que ya fue distribuido con anterioridad de manera electrónica. Al no haber oradores, el secretario sometió en **votación económica** si se dispensaba la lectura y por mayoría **se aprobó se dispense su lectura**. Acto seguido, la presidenta instruyó al Secretario para que se abriera el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente dando el siguiente resultado:

### Aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

#### Votación

**A favor:** Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta; Olegaria Carrasco Macías, Christian Mishel Castro Bello, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Flor de María Esponda Torres, Adrián González Naveda, Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez, Iván Marín Rangel, Celeste Mora Eguiluz, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Gildardo Pérez Gabino, Felícita Pompa Robles, secretarios; José Braña Mojica, Hilda Araceli Brown Figueredo, Alejandro Calderón Díaz, Lilia Carabajal Méndez, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Claudia García Hernández, María de Fátima García León, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, José Alejandro López Sánchez, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Arturo Olivares Cerda, Jesús Irugami Perea Cruz, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, María Isabel Rodríguez Heredia, Alma Laura Ruiz López, Roberto Sosa Pichardo y Marisela Zúñiga Cerón.

**Ausentes:** Karina Margarita del Río Zenteno, Héctor Saúl Téllez Hernández, secretarios; Abigaíl Arredondo Ramos, Carlos Alonso Castillo Pérez, Víctor Samuel Palma César y Teresita de Jesús Vargas Meraz.

El secretario informó que **con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprobó el acta de la quinta reunión ordinaria, en los términos que fue presentada**. La presidenta instruyó al enlace técnico, para que le diera el trámite correspondiente.

#### 4. Intervención del doctor Guillermo Cejudo Ramírez, investigador y especialista en políticas públi-

#### cas. Tema: *Evaluación de la política social en contextos de pobreza extrema: desafíos y oportunidades*

Para el desahogo de este punto, la presidenta **Ana Karina Rojo Pimentel (PT)** dio la bienvenida y agradeció al **doctor Guillermo Cejudo Ramírez** investigador y especialista en políticas públicas para hablar de la *Evaluación de la política social en contextos de pobreza extrema: desafíos y oportunidades*. La presidenta afirmó que se acercaban tiempos importantes en la Cámara de Diputados; por ello, era relevante tener conocimiento sobre la medición de la pobreza que enriquecerá el debate parlamentario, y que permitirá vincular el conocimiento académico con el quehacer legislativo. Además, señaló que la Comisión de Bienestar estará abierta al diálogo informado, a la crítica constructiva y a la posibilidad de que las iniciativas y dictámenes se construyan con base en evidencias.

El doctor **Guillermo Cejudo Ramírez** afirmó que el primer reto que se tiene en el país es cumplir con el proceso de transición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**, pues es de gran importancia a largo plazo, pero con implicaciones puntuales en lo inmediato.

Respecto a la reforma en la evaluación de pobreza destacó la importancia de la reciente reforma que transfiere las funciones de evaluación de la pobreza a Inegi. Esta transición es crucial para asegurar una medición precisa y coherente, lo que permitirá una mejor formulación de políticas sociales. La reforma busca integrar la evaluación como una herramienta para mejorar la eficacia de las intervenciones en el ámbito social. También informó que para que la política social cumpla con sus metas y se garanticen los derechos sociales, se requiere de información de calidad, pues desde 2018 se vive un cambio en las coordenadas de la política social, se ha registrado un cambio en el modelo de salud y se han incluido programas sociales en la Constitución, por lo que mencionó que se requiere mejorar algunos instrumentos para llegar a todas las personas.

También el doctor enfatizó que la metodología utilizada para medir la pobreza debe ser actualizada regularmente para reflejar cambios en las condiciones sociales y económicas del país. Esta actualización es vital para asegurar que las políticas públicas se diseñen con base en datos precisos y relevantes, lo que impacta di-

rectamente en la efectividad de las acciones gubernamentales. Y señaló que no basta con saber cuántas personas viven en pobreza extrema, lo importante es afinar los instrumentos y contar con información de calidad para saber cómo resolver este problema.

Con base en ello, subrayó que la pobreza se vive de distintas formas y las soluciones se deben ir adaptando a la realidad, por eso es crucial que haya programas universales, garantizar que lleguen al cien por ciento de la población, saber cuáles son las poblaciones con discapacidad que requieren acciones diferentes, para lo cual se necesitan una evaluación y aseguró que la medición de pobreza de 2022, alertó sobre cómo las diferentes mudanzas institucionales de Seguro Popular a Instituto de Salud del Bienestar (Insabi) y a IMSS-Bienestar, son complejas y lentas, y cómo lo viven las personas lo que arrojó en la encuesta que las personas no tenían certeza de cuál era el camino para encontrar atención o cuando requerían atención no la encontraban en la institución pública, por ello prefieren acudir a los consultorios adyacentes a una farmacia, en lugar de pedir un día de trabajo, pues en 30 minutos les dan una consulta y un antibiótico. Por lo que sugiere que las personas se seguirán adaptando a un modelo que continúa en construcción, pues el diseño o modelo IMSS-Bienestar se tendrá que evaluar en su momento, porque su articulación con el resto del sistema de salud está muy fragmentada.

En materia de transparencia en la evaluación de programas subrayó la importancia de la transparencia en los procesos de evaluación de políticas públicas. La claridad en las metodologías y en los resultados de las evaluaciones es esencial para mantener la credibilidad ante la ciudadanía, de igual manera, asegurar que los datos sean accesibles y comprensibles es crucial para fomentar la confianza en las instituciones y en las políticas implementadas.

El doctor, además, abordó la posibilidad de integrar nuevas tecnologías y fuentes de datos en la evaluación de políticas sociales. Utilizar registros administrativos y métodos innovadores puede proporcionar información más rica y contextualizada, mejorando así la capacidad de respuesta de las políticas frente a las necesidades sociales cambiantes.

Consideró crucial que se termine de construir un modelo de atención que sea muy claro porque refleja una

falta de articulación y coherencia entre intervenciones que están coexistiendo, como la Clínica es nuestra, el programa Casa por Casa o IMSS-Bienestar, cuyos programas podrían complementarse, pero operan de manera desarticulada.

La presidenta, **Ana Karina Rojo Pimentel**, cuestionó cómo se visualiza la pobreza extrema y si con inteligencia artificial se puede contribuir a mejorar la evaluación, el diseño o la implantación de políticas públicas y qué precauciones, éticas y técnicas se consideran necesarias para incorporar esta herramienta en este ámbito tan sensible.

El diputado **Jesús Roberto Corral Ordóñez**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, señaló que esta conferencia va acorde con los tiempos que vive el país, pero solicitó una respuesta sobre lo que está pasando con los programas de IMSS-Bienestar, porque ha fallado en el estado de Chihuahua, donde existen todavía comunidades muy pobres.

La diputada **María de Fátima García León**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mencionó que se espera que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía tenga las herramientas para realizar los estudios que venía haciendo el Coneval, luego de que este pasara de ser un organismo autónomo a una dirección del Ejecutivo. Comentó que el IMSS está cambiando los programas de salud y ha generado muchos problemas en el estado de Oaxaca, donde los niños con cáncer no tienen atención médica.

El **secretario Felipe Miguel Delgado Carrillo**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuestionó si el país tiene los elementos para contar con un parámetro o monitoreo de pobreza extrema y de medición de satisfacción, para contar con un índice integrador.

La diputada **Rojo Pimentel** informó que todas las participaciones y dudas que se han vertido en esta conferencia se harán llegar a la Secretaría de Bienestar en espera de una pronta respuesta.

## 5. Asuntos generales

La diputada Rojo Pimentel hizo un llamado a las y los integrantes de la comisión para estar atentos a las convocatorias y de ser posible, asistan de manera presen-

cial y participen en las reuniones que se continuarán realizando cada mes.

## 6. Clausura

Una vez concluido el punto anterior de asuntos generales, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, la presidenta declaró que: “siendo las 12 horas con 51 minutos del miércoles 28 de mayo de 2025, se da por concluida la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Bienestar”.

### Votación del acta

**A favor:** Abigaíl Arredondo Ramos, Adrián González Naveda, Alejandro Calderón Díaz, Alma Laura Ruiz López, Ana Karina Rojo Pimentel, Arturo Olivares Cerda, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Celeste Mora Aguiluz, Christian Mishel Castro Bello, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Felícita Pompa Robles, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Flor de María Esponda Torres, Gildardo Pérez Gabino, Héctor Saúl Téllez Hernández, Hilda Araceli Brown Figueredo, Iván Marín Rangel, Jesús Irugami Perea Cruz, Jesús Roberto Corral Ordóñez, José Alejandro López Sánchez, José Braña Mojica, Karina Margarita del Río Zenteno, Liliana Carbajal Méndez, María de Fátima García León, María Isabel Rodríguez Heredia, Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez, Olegaria Carrasco Macías, Roberto Sosa Pichardo y Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio.

**Ausentes:** Carlos Alonso Castillo Pérez, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Marisela Zúñiga Cerón, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Víctor Samuel Palma César.

## Informes

DEL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLATINO, REALIZADA DEL MIÉRCOLES 4 AL VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025 EN CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

### 1. Introducción

Entre el 4 y el 6 de junio de 2025 se celebró en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), ubicada en Ciudad de Panamá, la reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Esta reunión congregó a legisladores de América Latina y el Caribe con el propósito de discutir y acordar acciones legislativas comunes frente a los retos ambientales y turísticos que enfrentan nuestros países.

### 2. Objetivo del informe

El presente documento tiene como finalidad informar al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a la Cámara de Diputados y a la ciudadanía mexicana sobre los temas abordados, las acciones acordadas y la participación del suscrito legislador en los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino.

### 3. Participación

Nombre: Ernesto Núñez Aguilar

Cargo: Diputado federal, Partido Verde Ecologista de México

Comisión participante: Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino

Rol: Integrante de la delegación parlamentaria mexicana

### 4. Descripción del Evento

- Nombre oficial: reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino

- Fechas: 4, 5 y 6 de junio de 2025

- Lugar: Sede Permanente del Parlatino, Ciudad de Panamá
- Organizadores: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)
- Participantes: Delegaciones parlamentarias de América Latina y el Caribe, representantes de organismos internacionales y expertos en cambio climático, biodiversidad y desarrollo sostenible.

## 5. Actividades desarrolladas

### Miércoles 4 de junio

- Palabras de bienvenida por autoridades del Parlatino y representantes internacionales.
- Conferencia magistral del doctor Ramón Pichs Madruga sobre cambio climático y desarrollo sostenible.
- Paneles sobre legislación y fiscalización parlamentaria.
- Cóctel de bienvenida.

### Jueves 5 de junio

- Conferencia magistral del señor Ricardo Estrada (CAF) sobre crisis climática y biodiversidad.
- Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa.
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, donde se abordaron:
  - Implementación del Acuerdo de Escazú.
  - Propuesta de Tribunal Ambiental para América Latina.
  - Armonización de políticas mineras.
  - Oficina del Fondo Verde en Latinoamérica.

### Viernes 6 de junio

- Cooperación con la Cruz Roja sobre cambio climático y gestión del riesgo.

- Oportunidades del mercado de carbono para la región.
- Presentación de la Ley Modelo de Turismo Marino Costero Sostenible.
- Seguimiento al Pacto para el Futuro de la ONU.

## 6. Resultados y conclusiones

- Se avanzó en la consolidación de propuestas legislativas regionales en materia ambiental, como el impulso a una Constitución Ambiental Unificada y el desarrollo de leyes modelo en turismo sostenible y gestión de carbono.
- Se firmó la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática, un compromiso regional para legislar en favor de la transición energética justa.
- Se reforzó la cooperación con organismos multilaterales como la CAF, FAO, Cruz Roja, y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Se destacó el liderazgo de México en la promoción del Acuerdo de Escazú y en la implementación de compromisos internacionales en materia ambiental y climática.

## 7. Conclusión personal

La participación en este espacio fortalece el compromiso del Congreso de la Unión con la diplomacia parlamentaria ambiental. Como legislador del Partido Verde Ecologista de México, reafirmo la urgencia de avanzar en iniciativas legislativas que armonicen los esfuerzos regionales con las necesidades locales, garantizando un desarrollo sostenible, justo e incluyente para todas y todos.

Atentamente  
Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará, el martes 8 de julio, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se realizará, el martes 8 de julio, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 8 de julio, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión de junta directiva.
- 4.-Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo 13 del artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al artículo 15 Quáter y las fracciones LVII y LVIII al artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Suscrita por el diputado Óscar Fernando Torres Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Federico Döring Casar, y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Laura Hernández García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Suscrita por la diputada María Graciela Gaitán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Diputada Margarita García García.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo de las siguientes iniciativas.

I. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto, respecto a la iniciativa que promueve la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas leyes para garantizar la protección de los derechos humanos de las y los hijos de madres en prisión (niños invisibles)

II. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Derechos Humanos, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 51 del Código Penal Federal y el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Suscrita por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena. (para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos.

III. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Derechos Humanos, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado). Suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del grupo Parlamentario de Morena.

IV. Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Derechos Humanos, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 118 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 19 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Con la finalidad de proteger a las personas periodistas y defensoras de derechos humanos contra prácticas de “doxing”).

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo que se detalla:

- Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, en sentido negativo, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a hacer públicas las minutas derivadas de las mesas de trabajo con colectivos de familiares de personas desaparecidas. Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la séptima reunión ordinaria.

Atentamente  
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la exposición fotográfica *Sexto aniversario de la Guardia Nacional*, que tendrá verificativo en el segundo piso de todo el complejo de esta Cámara de Diputados, del lunes 23 de junio al lunes 7 de julio.

Atentamente  
Diputado Luis Arturo Oliver Cen  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al foro académico *La música en el desarrollo de las infancias, retos y alcance*, que tendrá verificativo el martes 8 de julio, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

### Programa

- I. Registro de asistencia y quórum.
- II. Palabras de bienvenida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- III. Intervención de la diputada Karina Pérez Popoca, integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- IV. Intervención de especialistas ponentes.
- V. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al acto protocolario de firma del acta administrativa de desincorporación de documentos de la convocante, que tendrá lugar el miércoles 9 de julio, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, que se encuentra en el edificio A, segundo nivel.

### Programa

- 11:00 a 11:05 horas.

Bienvenida por la diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:05 a 11:20 horas.

Palabras de la licenciada Patricia Elizabeth Nares Sotelo, directora general del Sistema Institucional de Archivo; del maestro Adolfo Román Montero, director general de Asuntos Jurídicos y del doctor Óscar Daniel del Río Serrano, director general de Control y Evaluación.

- 11:20 a 11:30 horas.

Exposición de los resultados obtenidos de la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por la licenciada Sandy Osiris Mendoza Leonidez, responsable de Archivo de Trámite de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:30 a 11:35 horas.

Firma del acta administrativa de la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Licenciada Patricia Elizabeth Nares Sotelo, directora general del Sistema Institucional de Archivo.

Maestro Adolfo Román Montero, director general de Asuntos Jurídicos.

Doctor Óscar Daniel del Río Serrano, director general de Control y Evaluación.

Licenciada Sandy Osiris Mendoza Leonidez, responsable del Archivo de Trámite de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:35 a 11:40 horas.

Palabras de despedida por la maestra Irma Virginia Minero Ramos, secretaria técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Atentamente  
Diputada Merilyn Gómez Pozos  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>